



## COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

#### ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPL-SC-CEDHJ-032-2021 “SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO”

Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria del 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del mismo año, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEDHJ, designó por unanimidad de votos a Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como representante del Comité para las licitaciones sin concurrencia. Quien para el desarrollo del presente proceso fue debidamente notificada en su domicilio acreditado y vía correo electrónico el día 24 de mayo del presente año. Derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril del 2020, la CANACO solicitó que las sesiones tanto con o sin concurrencia del Comité se llevarán a cabo vía Sistema Electrónico de Videoconferencia, y sus notificaciones vía correo electrónico.

Siendo así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 11 horas con 22 minutos del día 26 de mayo de 2021 reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se registra la asistencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaría Técnica; y María Nathalie Tapia Gil, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, sin que hasta el momento de la reunión haya comparecido la representante designada del Comité para los procesos de Sin Concurrencia. Por lo que se da continuidad al proceso de conformidad con el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

A efecto de desarrollar el acto de **FALLO** para la Licitación Pública Local **LPL-SC-CEDHJ-032-2021** para la: “**SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO**”, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

#### ANTECEDENTES

I. El día 18 de mayo de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación de propuesta y se dejó constancia del registro de los participantes de la presente licitación, siendo los siguientes:

##### **Punto 1.- Los participantes fueron los siguientes:**

- Servicios Preciado, S.A. de C.V.
- Blanca Verónica Amador Sánchez

**Punto 2.- Resumen y análisis del cumplimiento de los anexos señalados en las bases de licitación en el anexo 1 y del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:**

• **Anexo 1:**

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones mínimas
1	100	Pieza	Panel de Led de 60 x 60 para empotrar de 40W 4000K 3500LM 100-240V acabado satin
2	60	Pieza	Luminario lineal de 1.20 m de 40W 85-265V 6500_K 3600LM IP40
3	2	Caja	Cable THW 14 azul, con rollo de 100 mts
4	2	Caja	Cable THW 14 blanco, con rollo de 100 mts
5	2	Caja	Cable THW 12 negro, con rollo de 100 mts
6	2	Caja	Cable THW 12 blanco, con rollo de 100 mts
7	2	Caja	Cable POT 14 blanco, con rollo de 100 mts
8	40	Pieza	Apagador sencillo 1 módulo 16AX
9	50	Pieza	Contacto dúplex 2P + T con protección infantil placa color blanco
10	20	Pieza	Caja universal económica de 3 módulos
11	20	Pieza	Canaleta 20 X 12 c/adhesivo y reten de cables 2 mts blanco
12	20	Pieza	Cinta aislante
13	1	Pieza	Conector de resorte scotchlock rojo/amarillo
14	1	Pieza	Conector p/cable 22-14 AWG amarillo (capucho)

• **Resumen del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:**

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Servicios Preciado, S.A. de C.V.	2.- Blanca Verónica Amador Sánchez
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple



2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.2	Cumple 4.1
4	Anexo 5 Propuesta económica	Refiere un total de \$91,678.05 I.V.A. incluido.  Participa en las partidas de la 1 a la partida 13	Refiere un total de \$91,548.36 I.V.A. incluido.  Participa en todas las partidas.
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple
8	Acta constitutiva o poder general o especial para actos de administración	Cumple	No aplica
9	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple
9	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple
11	Otros documentos	1 CD  Constancia de refrendo de proveedor	Ficha técnica de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

- Que los participantes cumplieron en tiempo y forma con los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada.
- Que los participantes cumplieron con el punto 5.2, entregando su propuesta económica.
- Que la propuestas económicas fueron las siguientes:

Partidas licitadas	Servicios solicitados	Participantes	
14	Suministro de material eléctrico	\$91,678.05 I.V.A. incluido.	\$91,548.36 I.V.A. incluido.
		No participa en la partida 2 y la 14	

En la información de lo anterior podemos observar lo siguiente:

1. Que el participante Servicios Preciado, S.A. de C.V., aun cuando presenta su propuesta económica, no participa en todas las partidas, haciendo falta la partida 2 y la partida 14, por lo que, sin tomar en cuenta los costos de las partidas faltantes, el precio total supera al ofertado por la participante Blanca Verónica Amador Sánchez.
2. Que la participante Blanca Verónica Amador Sánchez, cumple con los requisitos mínimos señalados en las bases de la presente licitación, así como con la calidad requerida, haciendo mención que, de acuerdo al estudio de mercado realizado por el área solicitante, la propuesta económica se encuentra dentro de los rangos cotizados.
3. Que la siguiente tabla muestra las partidas más representativas, en las cuales se puede observar una variable del 10 al 30%, entre los participantes:



Servicios Preciado, S.A. de C.V.			
Panel de Led de 60 x 60 para empotrar de 40W	Luminario lineal de 1.20 m de 40W	Cable POT 14 blanco, con rollo de 100 mts	Contacto dúplex 2P + T con protección infantil placa color blanco
\$62,890.00 más IVA	NO COTIZO	\$ 3,557.6 más IVA	\$ 2,902.50 más IVA.
Blanca Verónica Amador Sánchez			
Panel de Led de 60 x 60 para empotrar de 40W	Luminario lineal de 1.20 m de 40W	Cable POT 14 blanco, con rollo de 100 mts	Contacto dúplex 2P + T con protección infantil placa color blanco
\$52,700.00 más IVA	\$ 9,900.00 más IVA	\$ 3,102.00 más IVA	\$ 2,845.00 más IVA.

### Conclusión

Una vez analizada la documentación y las propuestas económicas de quienes participaron en la presente licitación se concluye lo siguiente:

- Que la participante Blanca Verónica Amador Sánchez es quien de manera económica resulta más favorable y cumple con todas las especificaciones en todas las partidas. Por lo que esta área considera que es la mejor opción para el suministro de material eléctrico para esta institución.

Derivado lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

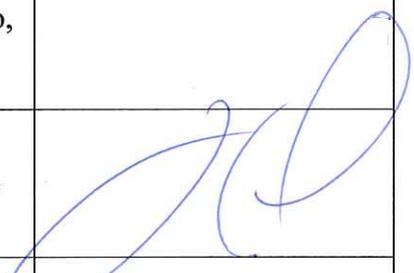
**SEGUNDO.-** Se adjudica la presente licitación por lo que ve a la participante **Blanca Verónica Amador Sánchez**, por un monto de **\$91,548.36 (Noventa y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 36/100 m.n.)** incluido el I.V.A.; por ser la que cumple con las expectativas de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, habiéndose apegado a las especificaciones requeridas en las bases.

- Apego a las especificaciones requeridas en las bases.
- Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
- El precio más conveniente.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le informa al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 11 horas con 27 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

**POR EL COMITÉ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Josefina Ramírez Yañez</b>	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
<b>Jesús P. Brizuela Villegas</b> Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
<b>Nayeli Sofía Gómez Rodríguez</b>	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
<b>Héctor Alejandro Illán González</b>	Secretario Ejecutivo	